



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural, social y ambiental el proyecto educativo denominado "Entre: cordillera, mesetas y costas; distintas miradas...", elaborado por los docentes Viviana Bahamonde, Silvia Blanco y José Valdebenito de la Escuela n° 320 de la ciudad de San Carlos Bariloche, a llevarse a cabo en el mes de noviembre del año en curso.

Artículo 2°.- Se solicite al Poder Ejecutivo, que arbitre todos los medios a su alcance a fin de hacer posible el viaje para realizar este proyecto.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 121/2009